MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 9.053./

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE DECRETO ALCALDICIO Nº 3.386 DE FECHA 13.05.15, EN RELACIÓN A LA FECHA DE TÉRMINO DE LA RELACIÓN LABORAL, RODRIGO HERNÁNDEZ ROJAS, DOCENTE REEMPLAZANTE LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN"- TP.

LAJA, 23 de diciembre 2015.

VISTOS:

1. Decreto alcaldicio Nº 3.386 de fecha 13.05.15 que designa al Sr. Rodrigo Andrés Hernández Rojas, docente reemplazante en la dotación del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - TP.
2. Art. 41 bis de la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
3. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** modificación de decreto alcaldicio Nº 3.386 de fecha 13.05.15, en relación a la fecha de término de la relación laboral con el profesional de la educación que se indica, perteneciente al Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - TP, de acuerdo al art. 41 bis de la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación", quedando hasta el 29 de febrero 2016:

Nombre Rodrigo Andrés Hernández Rojas
Rut

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL LAJA Y DE ALCALDE

KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE LAJA

JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/